

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25608** GRUNDY APLICACIONES, S.L.

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 46/010 seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Christian García Vega contra Grundy Aplicaciones S.L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Grundy Aplicaciones S.L., en situación de insolvencia por importe de 16218,35 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 12 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100056097-1